

General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley) o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 5 de marzo de 2001.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), la Subdirectora general de Recursos Humanos, María del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, convocadas por Orden de 8 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio)

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad	Sistema de acceso	Puntuación
Alcalde Camino, Juan Manuel ..	46.831.970	Libre ..	61,00
Taboada Pérez, Julián	5.434.403	Libre ..	52,15
Dávila Martínez, Francisco Javier	51.400.356	Libre ..	51,92
Marigil Pérez, Miguel Ángel	3.114.687	Libre ..	48,65
Alonso Gamo, Juan José	7.247.476	Libre ..	48,47
Camón Soteres, Lorenzo	2.631.833	Libre ..	46,40
Tejeiro Orellana, José Antonio .	50.196.573	Libre ..	44,87
San Román Ibáñez, Isaac	7.973.127	Libre ..	42,16

5333 RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2001, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.

Finalizadas las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, convocadas por Orden de 24 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo). Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad y del sistema de acceso, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento (paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid), la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Tercero.—Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa (diposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación (ar-

tículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 6 de marzo de 2001.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), la Subdirectora general de Recursos Humanos, María del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, convocadas por Orden de 24 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo)

Apellidos y nombre	DNI	Sistema de acceso	Puntuación
Pinero Sierra, José Luis	50.198.218	Libre	50,97
De Tomás Gargantilla, José Alfonso.	52.095.883	Libre	50,15
Barroeta Pineda, Eduardo	50.732.015	Libre	47,88
Fraile Torrecilla, Enrique	7.244.835	Libre	47,74
Muñoz Megías, Francisco Javier.	51.930.544	Libre	44,68

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

5334 ORDEN de 8 de marzo de 2001 por la que se modifica la Orden de 12 de febrero de 2001, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo para funcionarios del Grupo A del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

Por Orden de 12 de febrero de 2001 se ha convocado concurso específico para la provisión de puestos de trabajo para funcionarios del Grupo A del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

En la base novena de la citada Orden se establece la composición de la Comisión de Valoración de los méritos de la convocatoria, sin embargo procede la modificación de dicha Comisión y su sustitución mediante una nueva redacción en los términos previstos en la presente disposición.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el primer párrafo de la base novena, queda redactado de la forma siguiente:

«Novena. Comisión de Valoración.—La valoración de los méritos y la consiguiente propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos al solicitante que haya obtenido mayor puntuación será realizada por una Comisión de Valoración compuesta por:

Presidente: Un Investigador A1 del INIA.

Vocales: Tres Vocales pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritas a Organismos Públicos de Investigación y/o a la Universidad.

Secretario: Un Investigador A1 del INIA.»

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de marzo de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 7 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Ciencia y Tecnología.